

There are no translations available.

Circular 1740-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por nuestro amigo Lic. Oscar Espinoza Villarreal, publicado el 25 de marzo de 2021 en diarios nacionales, que es muy interesante.

No somos muchos, pero somos machos

Esta frase, que más comúnmente hemos escuchado en otro orden (el que aparece como el título del libro publicado por Juanita León en Colombia en 2004 “No somos machos, pero somos muchos”), la he escogido como título de esta colaboración, pues me parece que aplica muy bien para describir lo que parecen estar declarando muchos hombres, aun instalados arrogante y plácidamente en el llamado “pacto patriarcal”. No obstante que cada vez más hombres hemos decidido dejar atrás las actitudes machistas e incluso luchar al lado de las mujeres, queda una especie de resistencia de género que podría lastimar seriamente un movimiento mundial. Movimiento que está a favor de los derechos de la mujer y que, a mi manera de ver, representaría el mayor progreso social de nuestra historia.

Esta actitud y sus consecuencias, dolorosamente coincide con los lamentables efectos que la

pandemia ha tenido para muchas mujeres. En mi columna titulada “Reducir la brecha de género ¡El gran golpe!”, planteaba cómo los impedimentos para la inclusión de la mujer en la fuerza laboral, además de violar los derechos elementales de las mujeres, en términos económicos hacían que México perdiera la oportunidad de agregar hasta 28% de PIB adicional.

En relación con esto, resulta verdaderamente triste y decepcionante observar que, a pesar de que habían existido avances en inclusión durante los años pasados, la pandemia borró 15 años de crecimiento en la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral. La tasa de participación de las mujeres económicamente activas en México pasó de 45% en 2019, a 41% finales de 2020, según el IMCO.

Ahora bien, más allá del efecto económico y mucho más importante, lo que me aflige más es que existe una visión machista (o indiferente al tema, en el mejor de los casos) en las autoridades de nuestro país que impide que México avance más decididamente en materia de inclusión y respeto de los derechos de las mujeres, con lo que se pierden habilidades, oportunidades y hasta la vida de miles de ellas. El acceso a la justicia, la seguridad y el ingreso es sistemáticamente desigual para las mujeres, lo que presenta un reto que parece ser invisible ante las políticas públicas, a pesar de la urgencia que muestran las cifras sobre la magnitud del problema.

Debemos tomar conciencia todos urgentemente de que esta ausencia de una estrategia nacional para el fortalecimiento de los derechos de la mujer (incluido lo relacionado con inclusión) que debe partir del abandono del mencionado “pacto patriarcal” nos está lastimando seriamente a todos. Y no parece haber conciencia de ello en el gobierno y en consecuencia, no se aprecian acciones que puedan revertir la situación.

En el ámbito más visible y doloroso para todos en la sociedad, los feminicidios siguen una tendencia creciente que sólo la pandemia parece haber desacelerado: 742 feminicidios en 2017; 893 en 2018; 966 en 2019, y 969 en 2020. El acceso desigual a la justicia y a la seguridad muestran su consecuencia más evidente en la impunidad, donde 51.4% de las investigaciones de feminicidio no se resuelve, según la ONG Impunidad Cero.

Las demandas por terminar esta discriminación pasan, en primer lugar, por documentar su existencia. Los familiares de las víctimas se convierten en defensores y en buscadores activos de sus desaparecidos, como es el caso del Colectivo Solecito. Las desaparecidas en México son una cifra invisible en estas estadísticas y diferentes mediciones apuntan a que la cifra de feminicidios podría estar subreportada. Las organizaciones Mexicanos Contra la Corrupción y CONNECTAS, analizaron que más de 2,500 muertes violentas de mujeres no se reportaron como feminicidio por una tipificación errónea que no está basada en una perspectiva de género.

De igual manera, como adelantábamos, esta violencia se puede observar en el acceso desigual a la justicia: 69.3% de las mujeres en México experimentan algún tipo de violencia y 42.6% de las averiguaciones previas iniciadas están relacionados con el abuso sexual, según el INEGI. Ante estas situaciones que se replican a lo largo del planeta, la respuesta global fue el Movimiento Me Too, que busca relatar las historias de las sobrevivientes de abuso y acoso sexual, y hacerlas públicas. Iniciado por la activista Tarana Burke en 2006, tomó gran fuerza en 2017 con los testimonios de diversas personalidades públicas que habían sufrido acoso durante sus carreras. A nivel privado, la consecuencia fue que diversas compañías grandes y universidades en Estados Unidos introdujeron protocolos más severos para atender las denuncias de acoso. Sin embargo, aún no se ha adoptado una iniciativa a nivel nacional, en el contexto estadounidense y en el mexicano, para atender las demandas por acoso de manera efectiva.

Esto permite observar otro tipo de violencia cotidiana que permanece invisible al sistema de justicia y a las políticas públicas. Se trata de la que se realiza en los lugares de trabajo, en la disparidad de remuneraciones y en el acceso a oportunidades de empleo formal, lo cual se traduce en menores posibilidades de tener una mejor vida. La Secretaría del Trabajo estima que 1 de cada 4 mujeres sufre acoso laboral, lo que resulta en eventos como la pérdida del trabajo, problemas para continuar la carrera y la pérdida de ingreso.

Por otra parte, México tiene una de las tasas más bajas de participación de las mujeres en el mercado laboral, con sólo 45% de las mujeres económicamente activas en el mercado. La OCDE reporta que, aún dentro de la población de mujeres que trabaja, casi el 60% se encuentra en la informalidad. Ello significa no tener acceso a la protección social y a un ingreso suficientemente remunerativo. En términos de salario, al cierre de 2019, el salario promedio reportado en el IMSS para los hombres fue de 398 pesos diarios y entre las mujeres solo 346 pesos; una brecha de más de 50 pesos que representó medio salario mínimo perdido.

Quedan también ahí, como tema del que hablar en otra ocasión, las relaciones cotidianas del hombre con respecto a los hijos y al hogar. Para hacerlo, lo primero que personas como yo debemos reconocer es que somos herederos de costumbres y valores propios de una cultura machista y de un sistema hecho por y para los hombres.

Y que quizás, el problema de raíz en muchos hogares es que tampoco cambiamos esos valores y costumbres suficientemente en lo que transmitimos a nuestros hijos. Tenemos que partir de una especie de “mea culpa” muy pertinente. Por lo menos yo acepto (esperando que no sea muy tarde) que me ha tomado más tiempo del conveniente reconocer todo ello y cambiar a fondo. Y veo que hay otros (y paradójicamente, otras) que nomás no lo entienden. Por desgracia, algunos de ellos están en posiciones desde las que pueden infligir grandes daños. Por eso es tan grave que, aun no siendo muchos, no dejen de ser y actuar como machos.

La vida me bendijo con una gran compañera y con tres maravillosas hijas, que aprendieron libremente a volar y han sido exitosas profesionalmente incluso en el extranjero, compitiendo de igual a igual con los hombres. Con su vida diaria, al lado de sus parejas, constantemente me recuerdan la importancia de que sus derechos sean respetados y que ello nazca y se practique en sus propios hogares. Así, estoy cierto de que su descendencia estará libre de machismo. Sin duda, aplica el adagio aquel de que “el buen juez por su casa empieza”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”